



JUEGOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN – 2017/18 CALENDARIO – CLASIFICACIÓN FASE PREVIA COMARCAL "CAMPIÑA NORTE DE JAÉN"

Deporte: FUTBOL 7

Categoría: ALEVÍN

Equipos	P.J.	P.NP	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Ptos.	+	Deportividad	CLASIFICACION
EM. MARMOLEJO	2	0	1	1	0	6	3	4	+	21	25
EM. VILLARDOMPARDO	2	0	0	1	1	3	6	1	+	21	22

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Se desarrollará por concentración, con una liga a doble vuelta. El equipo con sumatoria mayor de puntos y que haya reunido los requisitos especificados en el apartado "Fase Provincial" de la normativa, clasificará para la Fase Final Provincial.

1ª Jornada: <u>17/02/2018</u> SEDE: <u>GUARROMAN</u>

Hora: 10:00 h. EM. VILLARDOMPARDO -- EM. MARMOLEJO 2 2 CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

2ª Jornada: <u>17/03/2018</u> SEDE: <u>MARMOLEJO</u>

Hora: 10:00 h. EM. MARMOLEJO -- EM. VILLARDOMPARDO 1 4 CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

CLASIFICA PARA LA FASE SINAL PROVINCIAL: **EDM MARMOLEJO**





JUEGOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN – 2017/18 VALORACIÓN DEPORTIVA

FASE PREVIA COMARCAL "CAMPIÑA NORTE DE JAÉN"

Deporte: FUTBOL 7

Categoría: ALEVÍN

Jornada: 17/03/2018

	PUNTUACION ITEM										
EQUIPOS	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	TOTAL DEPORTIVIDAD	
EM. MARMOLEJO	1	1	1	1	2	3	4	4	4	21	
EM. VILLARDOMPARDO	1	1	1	1	2	3	4	4	4	21	

ÍTEM 1: Responsables - Todos los grupos de deportistas deberán ir acompañados en todo momento algún responsable acreditado previamente a la jornada. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 2: Uniforme - Todos los grupos de deportistas deberán ir adecuadamente equipados con uniforme, a ser posible numerado y calzado para el correcto desarrollo de su encuentro deportivo. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 3: Material - Todos los grupos de deportistas deberán presentar el material deportivo necesario para el desarrollo de su encuentro y calentamiento previo, según modalidad deportiva (balones, espinilleras, etc). Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 4: Documentación – Siempre se deberá asistir a los encuentros deportivos debidamente acreditado, llevando cada equipo su correspondiente relación de participantes y documentación anexa previamente diligenciada. Los responsables de grupo deberán presentar al árbitro esta documentación, indicando claramente en cada jornada los jugadores y/o jugadoras del listado asistentes a la jornada. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 1 punto por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 5: Nº Jugadores - Todos los equipos deberán presentarse a sus partidos con el número de jugadores mínimo, establecido en normativa según deporte a practicar, para el adecuado desarrollo del encuentro deportivo. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 2 puntos por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada jornada en la que se incumpla, además de la pérdida del encuentro.

ÍTEM 6: Infracción leve acumulada - Todos los participantes deberán actuar con el debido decoro en todo momento, rehuyendo de cualquier actitud o comportamiento impropio. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 3 puntos por cumplir dicho requisito. Se restará 1 punto por cada sanción disciplinaria relacionada con infracciones de tipo leve acumulada que se reciban en cada partido al deportista, entendiéndose por éstas la acumulación de faltas técnicas y antideportivas en baloncesto, dos tarjetas amarillas en fútbol y voleibol, y 3 exclusiones parciales en balonmano.

ÍTEM 7: Infracción grave directa - Todos los participantes deberán atender que su actuación sea siempre la correcta, tanto dentro como fuera del terreno de juego, eludiendo cualquier comportamiento antideportivo. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 4 puntos por cumplir dicho requisito. Se restarán 2 puntos cada vez que se incumpla o por cada sanción disciplinaria recibida por cometer infracciones graves directas en cada partido al deportista*, entendiéndose por éstas todas las vinculadas con las expulsiones (falta descalificante en baloncesto, tarjeta roja directa en fútbol y voleibol, y expulsión directa en balonmano).

* Cuando la acumulación de sanciones depare una de envergadura mayor, se tendrá en cuenta para este computo solo la de mayor gravedad.

ÍTEM 8: Discriminación - Todos los participantes deberán ofrecer siempre consideración y respeto a todas las personas, adversarios o compañeros, atendiendo con tolerancia su diversidad (sexo, raza, discapacidad, orientación sexual, etc). Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 4 puntos por adoptar este comportamiento. Se restarán 4 puntos por cada actitud discriminatoria o intolerante detectada.

ÍTEM 9: Vandalismo - Todos los participantes deberán mostrar respeto y adecuación en el uso del material, instalaciones deportivas y el entorno que las rodea. Cada equipo comenzará la competición con un crédito de 4 puntos por cumplir dicho requisito. Se restarán 4 puntos por cada mal uso o deterioro de material / instalación detectado.